



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

YDC

R- DNAT - 2019 - 1369

Salta, 20 de septiembre de 2019

EXPEDIENTE Nº 20.141/2019

**VISTA:**

La resolución 450-SRT-2019, de fecha veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, que obra a fs. 37, mediante la cual se otorga reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera Contador Público Nacional Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales al estudiante Julio Eduardo Figueroa – DNI: 39.362.931, alumno de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Vicedirectora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- CONVALIDAR** la Resolución 450-SRT-2019, de fecha veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

**ARTICULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal.

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES